

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 313

Callao, 10 NOV. 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°308 de fecha 09 de noviembre de 2022; Memorando N°001337-2022-GRC/GGR de fecha 10 de noviembre de 2022; Informe N°330-2022-GRC/GA-ORH-CSRH de fecha 10 de noviembre de 2022; Informe N°002695-2022-GRC/ORH de fecha 10 de noviembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°308 de fecha 09 de noviembre de 2022, se aceptó la renuncia, del señor MARTIN JESUS DEL CASTILLO MERINO, en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Integral del Gobierno Regional de Callao;

Que, mediante documentos de visto la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos informa que, señor Martín Jesús Del Castillo Merino, personal CAS de esta institución, propuesto para el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Integral cumple con los requisitos mínimos para el cargo (...).

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria, "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – **DESIGNAR TEMPORALMENTE**, a partir de la fecha, al señor **MARTIN JESUS DEL CASTILLO MERINO**, servidor CAS de esta entidad, en las funciones como **Jefe de la Oficina de Seguridad Integral** del Gobierno Regional de Callao, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR